



"REPOSICION SEDE SOCIAL QUEIME, QUILLÓN"

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN
PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE
COMPRA.-**

DECRETO N° 361 /

QUILLON, JULIO 18 DE 2012.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. Ficha FRIL del proyecto denominado **"Reposición Sede Social Queime, Quillón"**, código BIP 30120928-0.
3. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Ejecución de Proyectos, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio de fecha 14 de febrero del 2012, para la Ejecución de Proyecto **"Reposición Sede Social Queime, Quillón"**.
4. La Resolución Exenta N° 700 de fecha 28 de febrero de 2012, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de proyecto **"Reposición Sede Social Queime, Quillón"**.
6. Decreto Alcaldicio N° 157 de fecha 04.04.2012; aprueba convenio transferencia de recursos, llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 03.07.2012.
8. Acta de Evaluación de fecha 17.07.2012.
9. Resolución Alcaldicia de fecha 18.07.2012.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en Convenio Mandato, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.
- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4366-30-LP12 denominada **"Reposición Sede Social Queime, Quillón"**.

Decreto Alcaldicio N° 361 de fecha 18 de julio del 2012.

DECRETO

1. **ADJÚDÍQUESE**, Licitación Pública IDI N° 4366-30-LP12, del proyecto denominado "Reposición Sede Social Queime, Quillón", a la empresa **Soc. Constructora y Comercializadora RC Ltda.**, RUT N° 76.507.970-5, en la suma de \$ 40.919.929 (cuarenta millones novecientos diecinueve mil novecientos veintinueve pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días corridos, a contar de la fecha consignada en el Acta de Entrega de Terreno.
2. **AUTÓRÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

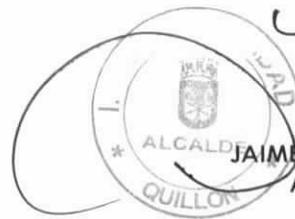


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCS/ECHV/NYS/anh

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Control
- Archivo.



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE